

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

5 DIC 1995

Expte. Nº 16.027/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Lic. Silvia Mónica Camacho; y atento a lo informado por Dirección de Registro y Control de Personal,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Silvia Mónica CAMACHO, como Auxiliar de Investigación, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por finalización del Proyecto de Investigación № 256 LOS GLUCOPOLISACARIDOS a-1,4, a-1,6 de IMPORTANCIA INDUSTRIAL EN EL NOROESTE ARGENTINO, a partir del 1º de Abril de 1994.

ARTICULO 2Ω.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

U.N.Sa.

regiso rymon gallo

N. RAFAEL SEGUNDO ESTRA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - W 5 75 - 95